



**PANORAMA | Economía**

## **Abierto el plazo de ayudas en materia de modernización para pymes comerciales**

**Se podrán solicitar subvenciones hasta el próximo 25 de mayo**

**Redacción**

Sábado 4 de mayo de 2013 - 12:40



Hasta el 25 de Mayo de 2013 está abierto el plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones en materia de modernización de las Pymes comerciales y la mejora de la competitividad en el pequeño comercio de la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía. (Orden de 18 de abril de 2013, Boja nº 80 de 25 de abril de 2013).

Según la nota de prensa remitida por el CADE de Priego, son conceptos subvencionables la renovación y mejora tecnológica de la pequeña y mediana

empresa comercial, actuaciones derivadas de la implantación y renovación de la norma de calidad UNE 175001-1 de calidad de servicios en el pequeño comercio, actuaciones destinadas a garantizar la seguridad en la pequeña y mediana empresa comercial, actuaciones destinadas a la incorporación e implantación del diseño para la mejora de la imagen del establecimiento, la adecuación física del establecimiento destinada a la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, actuaciones dirigidas a la mejora energética y sostenibilidad (iluminación de bajo consumo, instalación o sustitución de aparatos de climatización por aparatos de tipo A, compra de bolsas biodegradables o reutilizables), la adquisición e instalación de sistemas que posibiliten el reciclado y la eliminación de residuos, como maquinaria de prensado y compactación, así como la implantación de bolsas, envases y embalajes biodegradables y ecológicos, y actuaciones dentro del marco de apoyo a las Pymes en municipios rurales de menos de 5.000 habitantes.

Las personas interesadas pueden solicitar más información en el CADE de Priego, sito en Plaza Palenque bajo, o n el teléfono 957 11 70 16.